



## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

Cusco, 03 de mayo de 2023

### **RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CED-PJ**

**I. VISTOS:** El Oficio N° 000018-2023-P-CONAPJ-CE-PJ, el Informe N° 000068-2023-USJ-GAD-CSJCU-PJ (EXP. 000134-2023-ACC-US); y, en mérito a los siguientes,

#### **II. CONSIDERANDOS:**

1. El artículo 95° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, prescribe:

*"En los Distritos Judiciales donde hay seis (06) o más Salas Especializadas, el Consejo Ejecutivo Distrital se compone de cinco (05) miembros, cuya confirmación es la siguiente:*

- 1. El Presidente de la Corte Superior, quien lo preside;*
- 2. El Vocal Jefe de la Oficina Distrital de Control de la Magistratura;*
- 3.- Un Vocal designado por la Sala Plena de la Corte Superior, que será el último ex Presidente de dicha Corte, cuando sea un vocal en ejercicio;*
- 4.- Un Juez Especializado o Mixto elegido por los Jueces Especializados o Mixtos del respectivo Distrito Judicial; y,*
- 5.- Una persona de reconocida experiencia en la gerencia pública o privada, designada por el Colegio de Abogados de la localidad (...)"*

2. Mediante Resolución Administrativa N° 000385-2023-CSJCU-PJ, del 28 de marzo de 2023, se reconstituyó el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Cusco, para el periodo 2023-2024, presidido por la suscrita e integrado por los Magistrados Rolando Tito Quispe, Elizabeth Grossmann Casas y, Rómulo Víctor Velasco Chávez y la abogada Ruth León Rozas.

3. Mediante Oficio N° 000018-2023-P-CONAPJ-CE-PJ, emitido por el Presidente de la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial, expresa su agradecimiento y reconocimiento por convocar, presidir y dirigir al interior de este Distrito Judicial, la realización del *"Primer Proceso Extraordinario de Descarga Efectiva en los Archivos Judiciales"*; del mismo modo, destaca, que **esta Corte Superior de Justicia, logró superar largamente la meta propuesta de 100ml; ubicándose así en el Primer Lugar del Ranking de Producción a nivel de Cortes**, ello al haber





## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

alcanzado el mayor número de metros lineales de documentos preparados para eliminación a nivel nacional, según el siguiente detalle:

PUESTO	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA	METROS LINEALES OBTENIDOS
1	CUSCO	255 ml

Sugiriendo además la emisión de una Resolución Administrativa de felicitación.

4. A través del Informe N° 000068-2023-USJ-GAD-CSJCU-PJ, remitido por la Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales, en atención al Informe N° 00034-2023-ACC-USJ-GAD-CSJCU, emitido por la Coordinadora del Archivo Central, comunica sobre las acciones realizadas en la maratón de archivo ejecutadas los días 17 y 31 de marzo del 2023, solicitando además la emisión de una resolución de reconocimiento a favor del personal de la Coordinación de Archivo, cuya relación se precisa en el mencionado informe.
5. La labor que desarrollan los trabajadores en el Poder Judicial es de suma trascendencia, pues dicho estamento resulta ser el soporte de la labor que cumple la magistratura en su noble función de impartir justicia, razón por la cual, los servidores deben orientar sus acciones a la atención de los usuarios del servicio de justicia y a los intereses del país, con suma responsabilidad y eficiencia.
6. En este contexto, el Consejo Ejecutivo Distrital, en sesión del 02 de mayo de 2023, acordó por unanimidad, emitir la resolución de reconocimiento y felicitación al personal que desarrolló las actividades operativas, que permitieron la obtención del Primer Lugar del Ranking de Producción a nivel de Cortes, al haber superado las metas trazadas para la eliminación de documentos, demostrado con ello el esfuerzo, entusiasmo y compromiso para el cumplimiento de las metas propuestas en esta Corte Superior de Justicia, extendiéndoles los sentimientos de gratitud.

Estando a los fundamentos expuestos y en ejercicio de las facultades conferidas a este Despacho, por el inciso 6 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS,

### III. SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: EJECUTAR** el acuerdo de sesión ordinaria de Consejo Ejecutivo Distrital del 02 de mayo de 2023, por la cual se **RECONOCE** y **FELICITA** a los





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

**TRABAJADORES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO**, cuyos nombres de detallan a continuación:

<b>PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO</b>		
1	ROMINA ANDREA CANCAPA GARCIA	COORDINADORA
2	NELSON YONEL ACCOSTUPA HUAMAN	APOYO ADMINISTRATIVO
3	NILDA ESPERANZA CIPRIAN ALVAREZ	AUXILIAR JUDICIAL
4	POLICARPO DIAZ VENERO	AUXILIAR JUDICIAL
5	CARMEN VICTORIA FERNANDEZ POMALAZA	ASISTENTE JUDICIAL
6	PIERINA LISSETH LEON MENDOZA	APOYO ADMINISTRATIVO
7	HENRY MEJIA VALER	TECNICO I
8	WALTER HORACIO PINO AMACHI	ASISTENTE DE CUSTODIA Y GRABACIONES
9	LUIS CARLOS ROZAS PALOMARES	AUXILIAR JUDICIAL
10	HAMELY SARMIENTO PONCE	ASISTENTE DE CUSTODIA Y GRABACIONES

**ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR** el texto de la presente resolución a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura – ODECMA, a la Coordinadora de Recursos Humanos y los interesados para los fines consiguientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**KARINNA JUSTINA HOLGADO NOA**

Presidenta

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

KHN/egf

